



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-0000-9342-17-4

---

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-9342-17-4 del Registro de esta Administración Nacional; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por las citadas actuaciones la firma denominada SABINUR S.A.C.I.F.I.A., inscripta como Elaborador, Elaborador Indirecto, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020034436 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 10062/16, solicita autorización para la inscripción de la Licenciada en Biotecnología y Biología Molecular MARTINEZ Virginia María Belén , Matrícula Profesional N° 8.164, como Directora Técnica en reemplazo de la Bioquímica ROSSO Lorena Beatriz, Matrícula Profesional N° 6.115.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-** Limitase la inscripción de la Bioquímica ROSSO Lorena Beatriz, Matrícula Profesional N° 6.115., como Directora Técnica de la firma SABINUR S.A.C.I.F.I.A. a partir del 01 de agosto del año

2017.

ARTICULO 2°.- Inscríbase de la Licenciada en Biotecnología y Biología Molecular MARTINEZ Virginia María Belén, Matricula Profesional N° 8.164, como Directora Técnica de la firma SABINUR S.A.C.I.F.I.A. a partir del 01 de agosto del año 2017.

ARTICULO 3°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°: 1-47-0000-9342-17-4